



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, FIDERE.

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2022 DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE).

INTRODUCCIÓN

En los constantes cambios económicos, políticos y sociales que se han venido generando dentro del sector público así como en los avances científicos y tecnológicos, representan un reto cotidiano exigiendo a las personas servidoras públicas de los Sujetos Obligados a ser cada día más productivas en las necesidades de la ciudadanía, por lo que, para realizar sus diversas funciones, cargos y empleos, es indispensable el fortalecimiento a través de la capacitación permanente, para una mayor eficacia, rendimiento y honestidad.

Alcanzando la cultura del Gobierno de la Ciudad de México, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), tiene la constante capacitación de sus personas servidoras públicas a fin de transparentar las acciones, la rendición de cuentas que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo, así como la protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

Para ello es necesario contar con un programa que permita planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de capacitación.

Con base en lo anterior, se expone el presente "Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales 2022 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)", el cual está integrado por un Marco Jurídico, la Misión y la Visión de la capacitación, el Objetivo General, las Metas, Estrategias, Procesos de Capacitación, Programación, Ejecución, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación.

MARCO JURÍDICO

- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Redición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



MISIÓN

Proporcionar capacitación a todas las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas en materia de transparencia, datos personales así como la operación y funcionalidades del SIPOD con la finalidad de desarrollar sus conocimientos en materia de transparencia y protección de datos personales y garantizando a los ciudadanos la obtención de la información de su interés de manera eficiente, eficaz y transparente.

VISIÓN

Contar con el personal capacitado que desarrolle sus actividades bajo excelencia, calidad y compromiso ético.

OBJETIVO GENERAL

La actualización y capacitación de las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia, protección de datos personales y operación y funcionalidades del SIPOD, a fin de que contribuya a elevar el rendimiento y eficiencia en sus facultades en un marco de responsabilidad ética, de vocación del servicio público, así como a la no discriminación en ninguna de sus formas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Programar las acciones de capacitación conforme a las necesidades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), a fin de cubrir los requerimientos de cada área.
- Instrumentar un Programa Anual de Capacitación acorde a los objetivos y desarrollo del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con la visión de vocación Ética al servicio público que eleven la capacidad para cumplir con las responsabilidades laborales.
- Capacitar al personal de nuevo ingreso derivado de las modificaciones a la estructura, técnicos operativos y personal eventual del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia y protección de datos personales y en casos específicos la operación y funcionalidad del SIPOD.
- Incrementar y reforzar los conocimientos técnicos y valores de servicio público.



METAS

- Desarrollar el Programa Anual de Capacitación 2021 en materia de transparencia, protección de datos personales y operación y funcionalidad del SIPOT.
- Lograr la capacitación de todas las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas en los cursos de “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México” e “Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”.
- Capacitación constante a las y los enlaces de transparencia de cada área administrativa de este Fideicomiso encargadas de actualizar la información de oficio de las plataformas de transparencia.

ESTRATEGIAS

- Para la elaboración del programa anual de capacitación se aplicarán estrategias que permitan orientar el proceso del programa.
- Actualizar el programa anual de capacitación, de conformidad con las necesidades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).
- Programar las acciones de capacitación con base en las prioridades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).

PROCESO DE CAPACITACIÓN

- Programación
- Ejecución y desarrollo
- Evaluación

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large 'X' and various initials.]



PROGRAMACIÓN

La programación de acciones de capacitación tiene la siguiente finalidad:

- El conocimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, asimismo, para personal específico el curso de operación y funcionalidad del SIPO para un mejor desempeño en las funciones de cada persona servidora pública.

TÉCNICA ESPECÍFICA

La programación de la capacitación se implementará en una sola modalidad para la acreditación de los cursos:

- EN LÍNEA. Modalidad en la que el personal que quiera ser capacitado usara la tecnología de la información, mediante Internet en la cual dispondrá y administrará su tiempo para la formación

EJECUCIÓN Y DESARROLLO

La ejecución es el conjunto de los elementos logísticos que permiten realizar las acciones de capacitación y se realizaran a través de la programación y calendarización de las mismas.

- Llevar a cabo un monitoreo de la logística de los cursos.
- Dar aviso oportuno a todas las áreas, a través de los diversos medios de comunicación interna sobre los cursos.
- Seguimiento y entrega de constancias.



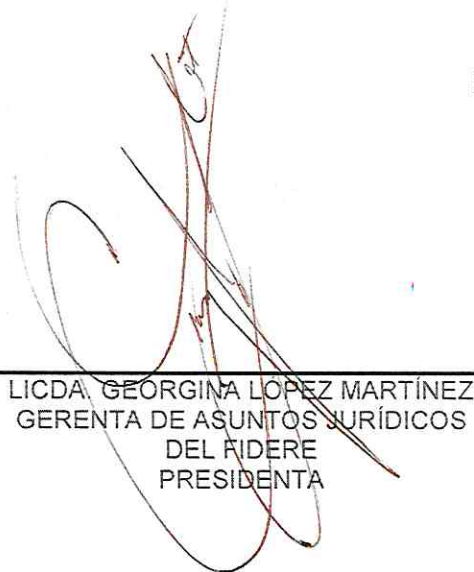
EJECUCION:

- Del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022: Capacitación en línea del personal de Estructura, Técnicos Operativos y Eventuales, de nuevo ingreso o bien que no han realizado los cursos de "INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" e "INTRODUCCIÓN A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", en la siguiente página: <https://cava.infocdmx.org.mx/course/index.php>.
- Del 01 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022: Capacitación en línea del personal responsable de actualizar y cargar información de oficio a las plataformas de transparencia de este Fideicomiso, en la siguiente liga: <https://infocdmx.org.mx/cursosipot/>


EVALUACIÓN:

Llevada a cabo por la respectiva plataforma CAVA CDMX; al finalizar los cursos deberá enviar cada Gerencia de este Fideicomiso a la Unidad de Transparencia, oficio o bien vía correo electrónico, copia de las constancias de las personas servidoras públicas que realizaron dichos cursos.

FIRMAS



LICDA. GEORGINA LÓPEZ MARTÍNEZ
GERENTA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL FIDERE
PRESIDENTA



LIC. GEOVANI ILLANEZ CÁMARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL FIDERE
INTEGRANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA


L.R.C. MARÍA GABRIELA TAPIA IBARRA
J.U.D. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO DEL FIDERE
INTEGRANTE


C. GABRIELA ALEJANDRA MONGE ORTIZ
J.U.D. DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE
CARTERAS DEL FIDERE
INTEGRANTE


LIC. RAMÓN CAMARILLO OJEDA
J.U.D. DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL
DE CARTERAS DEL FIDERE
INTEGRANTE

TESTIGOS


LICDA. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO
DIRECTORA GENERAL DEL FIDERE
INVITADA PERMANENTE


LICDA. SONIA ORDÓÑEZ LEÓN
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FIDERE
INVITADA PERMANENTE

X



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LIC. JOSÉ LUIS SEBASTIÁN PÉREZ
GERENTE DE RECUPERACIÓN DE
CRÉDITOS DEL FIDERE
INVITADO PERMANENTE

LICDA. JANET ARELI FERREIRA RAMÍREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS DEL FIDERE
INVITADA PERMANENTE

LICDA. MARÍA GUADALUPE BAUTISTA
GONZÁLEZ
J.U.D. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL FIDERE
SECRETARIA TÉCNICA

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), EN EL CUAL APRUEBAN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2022.

